

En la ciudad De Guayaquil, el quince de Abril de dos mil quince, a las diez y treinta de la mañana, en la sede de la compañía, sito en la calle Jaime Roldós s/n intersección JuanTanca Marango, Manzana 274 Oficina 102, Referencia ubicación: A tres cuadras del Hotel Colón, se reúnen el ARQ. JULIO ALFREDO DIAZ ANDRADE, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, el ARQ. JULIO ALFREDO DIAZ ANDRADE, Apoderado de la empresa SLATER AGENCY LTD., propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una. En la reunión se encuentra la señorita, EVELYN ALEJANDRA TANDAZO GORDILLO quien acepta hacer las veces de Secretario Ad-Hoc, a propuesta del Arq. Julio A. Diaz. Está reunido, por tanto, los propietarios del cien por ciento de las acciones de la Compañía MADERAEXPORT S.A., por lo que los anotados Accionistas deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA de la Compañía MADERAEXPORT S.A., con el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2014, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha.

2.- Aprobar el Informe del Comisario de los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2014

Leído los Estados Financieros, los Informe y todos los otros documentos de soporte, los Accionistas aprueban el Orden del Día, como sigue:

1.- Aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2014, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014.

2.- Aprobar el Informe del Comisario de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

Los Accionista presentes acuerdan un receso de una hora para redactar el Acta de Junta General Universal de Accionistas.

Reanudada la sesión los presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día y firman por duplicado el Acta de Junta General Universal de Accionista de la empresa MADERAEXPORT S.A., a las once y treinta del día quince de abril de dos mil quince.

ARQ. JULIO ALFREDO DIAZ ANDRADE
ACCIONISTA

SLATER AGENCY LTD. ARQ. JULIO DIAZ
APODERADO ACCIONISTA

EVELYN ALEJANDRA TANDAZO GORDILLO
SECRETARIO AD-HOC